



Ciudad de México, a 6 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00208/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/DGDUSU/DPyJ/0210-2020 de fecha 23 de enero de 2020, signado por el C. Francisco Pérez López, Director de Parques y Jardines en la Alcaldía de Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2285/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: **00012275**
FECHA: **10/02/2020**
HORA: **12:50**
FIRMA: **Mario**

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12244/8871
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX, En atención al folio: DGRDC-055702-19
C. Francisco Pérez López, Director de Parques y Jardines en la Alcaldía de Iztacalco.

LPML



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio. No. ALCALDIA-AZCA/DGDUSU/DPyJ/0210-2020.

Azcapotzalco Ciudad de México a 23 de enero del 2020.

Asunto: Solicitud de atención al reporte de 6 árboles en riesgo de la Alcaldía Azcapotzalco.

Lic. Gustavo Vela Sánchez

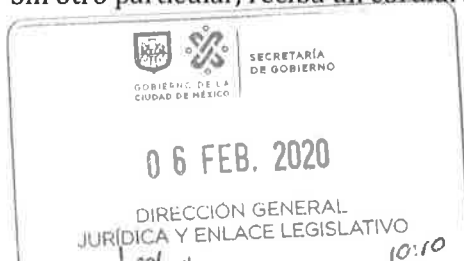
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Calle Fernando de Alva Ixtlixochil No. 185, piso 3
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 05820
Presente

En atención a los siguientes oficios: **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/618.2/2019**, **MDPPOSA/CSP/2285/2019** y **HBM/CCDMX/0128** con solicitud de atender el reporte de 6 árboles en riesgo de la Alcaldía Azcapotzalco detectados por la Secretaria de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México.

Al respecto le comento que debido a la falta de información y ubicación sobre los árboles en riesgo, la Dirección de Parques y Jardines de la Alcaldía Azcapotzalco realizó una investigación vía telefónica en los siguientes Números Telefónicos: 5563482063 atendiendo Lic. Claudia Hernández y 51301950-ext: 2213 atendiendo Dip. Héctor Barrera Marmolejo, para solicitar más informes respecto al reporte enviado a esta Alcaldía, los cuales nos informaron que se realizaría una nueva supervisión para enviar las ubicaciones de los árboles en riesgo, No omito mencionar que la Dirección de Parques y Jardines queda a sus órdenes para atender el reporte de los árboles en mención.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 52, 53 y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 29, fracción II, III, IV, V, VI, X, XIII, XV y XVI, 30, 31 fracción XIII, 32 fracciones I, II, III, VII, y VIII, 33, 34 fracciones I, II, IV, V, VI, y VIII, 40, 42 fracciones II, VI, IX, X y XIII, 46, 47, 50, 51, 52, fracciones I, II, III, IV y V, 71 segundo párrafo fracciones III, V y X, 75 fracciones II, IV, VI y XII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2, fracciones I, VI y XII, 4, 5, 6, 7, 30, 32, 34, 35, 44, 45, 49 y 87 Fracciones I, y III de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 1,2,5 fracciones II, 10, 11, 12, 13 fracción I inciso b) y 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, al Manual Administrativo de esta Alcaldía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
Director de Parques y Jardines

[Handwritten Signature]
Francisco Pérez López



C.C.P. Lic. Silvia Medina Zaldívar.- Agente del Ministerio Público.- atención a la CARPETA DE INVESTIGACION CI-FAZ/AZ-470615/0/2465/06-2019.
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril.- Secretario Particular de la Alcaldía Azcapotzalco.- atención al SP/11232/2019.
Dra. En Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo.- Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos.- atención al folio: 826/2019.
Lic. Jorge Yáñez López.- Director de Protección Civil.- atención al oficio: ALCALDIA-AZCA/DPC/2019-2253.
Miguel Ángel Montiel Torres.- J.U.D. de Mantenimiento de Parques y Jardines.
FPL/MAMT/sdl:)

